



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDEGEÑA

Iniciado mediante Resolución de Alcaldía de fecha 20 de diciembre de 2017 el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del inmueble urbano con referencia catastral 8501305WM6380S0001 SW y situado en Calle Barrio Alto nº 1 de Valdegeña, propiedad de Herederos de Ciriaco Hernández Contreras, de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública mediante el presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Alcalde.
2. *Fecha del acuerdo:* 20 de diciembre de 2017
3. *Expediente sometido a información pública:* Declaración de ruina ordinaria del inmueble urbano sito en calle Barrio Alto nº 1 de Valdegeña.
4. *Duración del período de información pública:* Dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.
5. *Lugar y horarios para la consulta del expediente y presentación de alegaciones:* Ayuntamiento de Valdegeña en C/ Real nº 7, 42112 Valdegeña (Soria), viernes de 10,00 a 13,00 horas.

Correo electrónico: arancon@dipsoria.es

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Valdegeña, 20 de diciembre de 2017.– El Alcalde, Ricardo Hernández Lucas.

2593

BOPSO-145-29122017